



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE
TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

GRANADA

M. Félix Peña Ramos

GINEBRA, 26 DE ENERO DE 2015

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida y agradecemos la presentación realizada por la distinguida Delegación de Granada.

Venezuela reconoce los grandes esfuerzos adelantados por Granada para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU, muestra de su compromiso por la promoción y protección de los derechos humanos.

Destacamos el abordaje de la educación como prioridad nacional de su Gobierno, a fin de lograr una educación básica que llegue a todos sus niños, niñas y adolescentes, habiendo establecido su obligatoriedad en los niveles de primaria y secundaria, y su gratuidad desde los 5 hasta los 16 años.

Venezuela resalta que a pesar de las dificultades económicas y el negativo impacto de los fenómenos naturales, Granada no ha escatimado esfuerzos para avanzar hacia mejores condiciones de vida para su pueblo.

Ejemplo de ello, son los programas desarrollados en favor de los sectores más vulnerables de la población, como el establecimiento del Fondo para los Necesitados; el Programa de Apoyo al Suministro de Agua; así como los Servicios de Guarderías que prestan ayuda a los padres trabajadores.

Señor Presidente,

Venezuela felicita a Granada por su gran disposición para dar cumplimiento a las obligaciones del país en materia de derechos humanos, en particular con este Mecanismo de Examen Periódico Universal.

Recomendamos a su Gobierno seguir consolidando su sistema educativo nacional, acorde con las especificidades y necesidades de su pueblo, a fin de avanzar hacia el desarrollo y el bienestar social, para lo cual la comunidad de las naciones debe brindar la asistencia técnica y la cooperación que el país requiera.

Le auguramos el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.